CONTRATO PARA LA COLABORACIÓN EN LAS JORNADAS DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERIA INFORMÁTICA

REUNIDOS	
	,mayor de edad, con
•	en representación de la empresa en calidad de, con
Y de otra, D	, calle, mayor de edad, con
-	asignatura EGC de la Escuela Técnica Superior de representante del departamento de para este acto.
Ambas partes se reconocen la mutua cap presente contrato y puestos previamente	acidad de obrar necesaria para la firma del e de acuerdo.
EXPONEN	
que tiene como objetivo fundame	asignatura se declara sin ánimo de lucro, y ntal la Organización y Financiación de las 60 Aniversario de la Ingeniería del Software, cos.
cambio publicidad en los carteles	de publicidad de las Jornadas, menciones de y en la página web de dichas Jornadas.
iii. Que la entidaddispuesta a colaborar en la financ	ación de dichas jornadas, por lo subscribe el , que consta de las cláusulas que se exponen:

Primera. Denominación

Este acuerdo de colaboración, así como los objetivos y actividades que en él se van a desarrollar se denominará Acuerdo de Colaboración para la financiación de las Jornadas.

Segunda. Duración

Ambas partes de mutuo acuerdo convienen que la duración inicial del mismo se iniciará el día......del 2018 y concluirá el día 16 de noviembre inclusive, en el que concluirá el evento.

Tercera. Derechos y obligaciones de las partes intervinientes.

- La celebración de las Jornadas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática precisan de financiación externa/interna para poder ser celebradas. Es por ello que la entidad........ se ofrece a colaborar para que el evento se pueda llevar a cabo.
- La organización de las Jornadas deberá publicitar de las vías anteriormente mencionadas a la entidad colaboradora.

Cuarto. Resolución del acuerdo.

El acuerdo de colaboración podrá ser resuelto por las siguientes causas:

- a) Por incumplimiento de cualquiera de las cláusulas del acuerdo.
- b) Por mutuo acuerdo entre ambas partes

De conformidad con todo lo expuesto y acordado, en el ejercicio de las atribuciones de que son titulares los firmantes, suscriben por duplicado el presente acuerdo en el lugar y fecha al principio indicados.

ENTIDAD COLABORADORA

REPRESENTANTE DE LAS JORNADAS